



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	OBRAS PÚBLICAS.
ASUNTO:	LICENCIA DE USO DE SUELO.
OFICIO NÚMERO:	OP-007-01/03/2022.

CHARCAS, S. L. P., A 01 DE MARZO DEL AÑO 2022

C. JUAN DOMINGUEZ NAVARRO
CHARCAS S.L.P.
PRESENTE:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 114 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ; ARTÍCULOS 270, 271, 272 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; Y ARTICULO 23, FRACCION I DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARCAS, S.L.P. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. SE EXPIDE LA LICENCIA DE USO DE SUELO PARA **UN PREDIO URBANO DE USO COMERCIAL**, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

1.- UBICACIÓN:

PREDIO SE LOCALIZA EN CALLE: CARRETERA SANTO DOMINGO, MANZANA: 01, LOTE: 13, UBICADO EN CARRETERA SANTO DOMINGO EN CHARCAS S.L.P. EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE APROXI: 200 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

NORTE: MIDE 12.00 METROS, LINDA CON TERRENO MUNICIPAL.

SUR: MIDE 12.00 METROS, LINDA CON CARRETERA SANTO DOMINGO

ORIENTE: MIDE 16.67 METROS

PONIENTE: MIDE: 16.67 METROS